



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, Acuerdo del Tribunal de Valoración y relación de puntuaciones obtenidas en la fase de concurso del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Química "Prof. José Carlos Vílchez Martín).

En Huelva, a 5 de noviembre de 2019

LA DIRECTORA DE ÁREA

Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación: 4q+L5Ds4I0c\A fFz1LA9zA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN APOLONIA SANCHEZ GOMEZ	FECHA	05/11/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



4q+L5Ds4I0c\A fFz1LA9zA==



ACUERDO DE 30 DE OCTUBRE DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA “PROF. JOSÉ CARLOS VÍLCHEZ MARTÍN”, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2019 (BOJA Nº 21 DE 31/01/2019), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

El Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Química “José Carlos Vílchez Martín”) de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 22 de enero de 2019, de la Universidad de Huelva, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria **ACUERDA:**

PRIMERO. - Hacer pública, una vez finalizada la fase de oposición y una vez baremados los méritos de las personas aspirantes que la han superado y de acuerdo con la Base 8º apartado 2 de la convocatoria, la relación de puntuaciones obtenidas en la fase de Concurso, con indicación expresa de los puntos obtenidos en cada uno de los méritos objeto de valoración (Anexo I).

SEGUNDO. – Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación, para formular las alegaciones pertinentes, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es.

Huelva, 30 de octubre de 2019
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José Luis Gómez Ariza

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación:/YfDBrg0d0dFevxUDG1UEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS GOMEZ ARIZA		FECHA	05/11/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/YfDBrg0d0dFevxUDG1UEA==	PÁGINA	1/1



/YfDBrg0d0dFevxUDG1UEA==



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO
DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO
(DPTO. DE QUÍMICA "JOSÉ CARLOS VILCHEZ MARTIN")
ANEXO I**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	2.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ANTIGÜEDAD			2.2 FORMACIÓN	TOTAL FASE CONCURSO	OBSERVACIONES
		UHU	UNIV. PÚBLICAS	ADMI. PÚBLICAS	TIT. SUPERIOR		
****3336*	ARELLANO BELTRAN, FRANCISCA				10	10	
****9410*	CRUZ GOMEZ, OLIVIA				10	10	AAPP (2)
****6632*	CURTIDO RUEDA, BLANCA	24,20			10	34,20	
****4851*	FERNANDEZ VILCHEZ, MARISA				10	10	
****7170*	LARA ESPINA, FRANCISCO JAVIER				10	10	
****4287*	LEON GOMEZ, MARIA LARA				10	10	UHU (2)
****7439*	RAMIREZ ACOSTA, SARA				10	10	UHU (2)
****1034*	UREÑA LOPEZ, ANA DOLORES				10	10	AAPP (1, 2)

OBSERVACIONES

- (1) Régimen Jurídico: No se acredita el Régimen Jurídico (PERSONAL LABORAL) establecido en las bases de la Convocatoria (Base sexta, apartado 2.1)
- (2) Categoría: No se acredita la categoría (Técnico/a Auxiliar de Laboratorio) establecida en las bases de la Convocatoria (Base sexta, apartado 2.1)
- (3) Principios: No se acredita que la experiencia profesional en la Categoría y Régimen Jurídico exigidos en la Convocatoria se ha adquirido por la superación de procesos efectuados de acuerdo con los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad (Base sexta, apartado 2.1)
- (4) Formación: La documentación aportada no acredita estar en posesión, dentro del plazo establecido en la Convocatoria, de una titulación académica de superior nivel a la exigida para el acceso al Grupo IV (Base sexta, apartado 2.2)
- (5) Formación: Las certificaciones presentadas no tienen equivalencia académica de nivel superior al exigido para el acceso al Grupo IV (Base sexta, apartado 2.2)

UHU: UNIVERSIDAD DE HUELVA
UUPP: OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
AAPP: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS